



*Riesgos para el neurodesarrollo infantil asociados a prácticas de crianza violentas en contextos de pobreza*

*Risks to child neurodevelopment associated with violent parenting practices in contexts of poverty*

*Riscos para o neurodesenvolvimento infantil associados a práticas parentais violentas em contextos de pobreza*

Mercy Patricia Sarmiento-Pesántez <sup>I</sup>  
[mercysarmiento20@gmail.com](mailto:mercysarmiento20@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-1771-1058>

Pedro David Martínez-Herrera <sup>II</sup>  
[pedrodavidmartinezh@gmail.com](mailto:pedrodavidmartinezh@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-7452-0621>

María Catalina Sarmiento-Pesántez <sup>III</sup>  
[ps.macatalina.sp@gmail.com](mailto:ps.macatalina.sp@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0009-1355-2609>

Cristina Denisse Martínez-Herrera <sup>IV</sup>  
[cdenissemartinez94@gmail.com](mailto:cdenissemartinez94@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-5306-1857>

**Correspondencia:** [mercysarmiento20@gmail.com](mailto:mercysarmiento20@gmail.com)

Ciencias de la Salud  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 21 de julio de 2025 \* **Aceptado:** 17 de agosto de 2025 \* **Publicado:** 08 de septiembre de 2025

- I. Universidad de Cuenca, Instituto Superior Tecnológico del Azuay, Ecuador.
- II. Instituto Superior Tecnológico del Azuay, Ecuador.
- III. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- IV. Hospital Bernardo Houssay Vicente López, Ecuador.

## Resumen

Las prácticas de crianza constituyen un componente esencial en el desarrollo integral de los niños y niñas, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Sin embargo, cuando dichas prácticas están marcadas por el uso del castigo físico, negligencia emocional o ausencia de estimulación, se convierten en factores de riesgo para el neurodesarrollo temprano, afectando funciones cerebrales clave como la autorregulación emocional, la atención, la memoria y el lenguaje.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la relación entre las prácticas de crianza y el uso del castigo físico en niños de 2 a 5 años que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, desde una perspectiva neuropsicológica y contextual. A través de una revisión teórica, se examinan investigaciones científicas, marcos legales y datos estadísticos que permiten comprender cómo factores estructurales como el desempleo, la desigualdad, la precariedad económica y los patrones culturales inciden en las estrategias disciplinarias adoptadas por padres, madres y cuidadores.

Se evidencian las consecuencias neurobiológicas y psicosociales del castigo físico en la infancia, así como la necesidad de promover modelos de crianza respetuosa, no violenta y basada en el afecto. Finalmente, se plantea la urgencia de implementar políticas públicas que fortalezcan el acompañamiento familiar, garanticen entornos protectores y contribuyan a un desarrollo cerebral saludable y equitativo desde los primeros años de vida.

**Palabras clave:** neurodesarrollo; riesgos; prácticas de crianza; castigo físico; infancia; pobreza.

## Abstract

Parenting practices are an essential component in the comprehensive development of children, especially in contexts of social vulnerability. However, when these practices are marked by the use of physical punishment, emotional neglect, or lack of stimulation, they become risk factors for early neurodevelopment, affecting key brain functions such as emotional self-regulation, attention, memory, and language.

This article aims to analyze the relationship between parenting practices and the use of physical punishment in children aged 2 to 5 living in poverty and extreme poverty, from a neuropsychological and contextual perspective. Through a theoretical review, scientific research, legal frameworks, and statistical data are examined to understand how structural factors such as

unemployment, inequality, economic precariousness, and cultural patterns influence the disciplinary strategies adopted by parents and caregivers.

The neurobiological and psychosocial consequences of physical punishment in childhood are evident, as is the need to promote respectful, nonviolent, and affection-based parenting models. Finally, the urgent need to implement public policies that strengthen family support, guarantee protective environments, and contribute to healthy and equitable brain development from the earliest years of life is highlighted.

**Keywords:** neurodevelopment; risks; parenting practices; physical punishment; childhood; poverty.

## Resumo

As práticas parentais são um componente essencial no desenvolvimento integral das crianças, especialmente em contextos de vulnerabilidade social. No entanto, quando essas práticas são marcadas pelo uso de castigos físicos, negligência emocional ou falta de estimulação, tornam-se fatores de risco para o neurodesenvolvimento precoce, afetando funções cerebrais fundamentais como autorregulação emocional, atenção, memória e linguagem.

Este artigo tem como objetivo analisar a relação entre práticas parentais e o uso de castigos físicos em crianças de 2 a 5 anos em situação de pobreza e extrema pobreza, sob uma perspectiva neuropsicológica e contextual. Por meio de uma revisão teórica, pesquisas científicas, marcos legais e dados estatísticos são examinados para compreender como fatores estruturais como desemprego, desigualdade, precariedade econômica e padrões culturais influenciam as estratégias disciplinares adotadas por pais e cuidadores.

As consequências neurobiológicas e psicossociais do castigo físico na infância são evidentes, assim como a necessidade de promover modelos parentais respeitosos, não violentos e afetivos. Por fim, destaca-se a urgência de implementar políticas públicas que fortaleçam o apoio familiar, garantam ambientes protetores e contribuam para o desenvolvimento cerebral saudável e equitativo desde os primeiros anos de vida.

**Palavras-chave:** neurodesenvolvimento; riscos; práticas parentais; castigo físico; infância; pobreza.

## Introducción

En el Ecuador, un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de pobreza y marginación. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2022), el 42,9% de la población rural se encuentra en situación de pobreza, y el 10,7% vive en extrema pobreza a nivel nacional. Los sectores rurales, campesinos e indígenas son los más afectados, debido principalmente a la falta de empleo adecuado. Esta situación estructural, más allá de una carencia individual, constituye un sistema de exclusión que se manifiesta en múltiples formas de violencia, marginación y vulneración de derechos.

La pobreza impacta de manera directa en el bienestar de la infancia, particularmente en los primeros años de vida, un periodo crítico para el desarrollo cerebral. La desnutrición, la falta de acceso a salud y educación, así como la violencia intrafamiliar, son factores que afectan el neurodesarrollo, dejando huellas profundas y duraderas. En este sentido, los niños y niñas menores de seis años, por su alta vulnerabilidad, suelen ser los más perjudicados, viéndose afectado su derecho a una vida digna y al desarrollo integral, como lo establece el artículo 26 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Diversos estudios en neurociencia del desarrollo señalan que el cerebro infantil es altamente sensible a los entornos emocionales y sociales durante la primera infancia. La exposición temprana a situaciones adversas, como el castigo físico o la negligencia afectiva, puede provocar un incremento sostenido del estrés tóxico, lo cual altera estructuras cerebrales claves como el hipocampo, la amígdala y la corteza prefrontal (Shonkoff & Garner, 2012). Estos cambios comprometen funciones esenciales como la regulación emocional, la atención, la memoria y el aprendizaje.

Las prácticas de crianza, entendidas como las estrategias utilizadas por padres, madres y cuidadores para orientar, educar y socializar a los niños y niñas, varían según el contexto cultural, socioeconómico y familiar (Vergara, 2017). En entornos marcados por la pobreza, es común que se recurra con mayor frecuencia a métodos disciplinarios coercitivos como el castigo físico. Esto responde tanto a la falta de herramientas educativas como al estrés parental y la ausencia de redes de apoyo.

Estudios como los de Tobón (2020) y Gershoff (2016) evidencian que los efectos del castigo físico van más allá del plano emocional o conductual: su impacto también puede ser neurobiológico, con implicaciones graves en la salud mental, la autoestima y el comportamiento social a largo plazo.

Asimismo, la violencia ejercida en nombre de la disciplina puede perpetuar patrones intergeneracionales de agresión y exclusión.

Este artículo científico tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva teórica y neuropsicológica, los riesgos que las prácticas de crianza violentas representan para el neurodesarrollo infantil en niños de 2 a 5 años que viven en situación de pobreza. Además, se plantea la necesidad de promover prácticas de crianza respetuosas, afectivas y basadas en la evidencia, así como políticas públicas que aborden de manera integral las condiciones estructurales que perpetúan la violencia en la primera infancia.

Para ello, el presente artículo se estructura en cinco apartados que abordan: (1) una caracterización de la familia ecuatoriana y su papel en la crianza; (2) la situación de pobreza como factor estructural de riesgo; (3) el análisis de las prácticas y modelos de crianza en el Ecuador; (4) los efectos del castigo físico en el neurodesarrollo infantil; y (5) una reflexión crítica sobre los resultados, conclusiones y propuestas de intervención.

## **Fundamentos teóricos**

### **Caracterizando a la familia ecuatoriana**

La familia ecuatoriana se caracteriza por su diversidad estructural y cultural, así como por la complejidad de las dinámicas que se desarrollan en su interior. Múltiples factores influyen en su configuración, tales como el lugar de residencia (urbano o rural), la religión, el contexto cultural, el nivel socioeconómico, la etnia y el nivel educativo. Estas variables determinan tanto la organización interna del núcleo familiar como las prácticas de crianza que se transmiten de generación en generación.

Arrese (2008) señala que una de las principales características de las familias ecuatorianas es su carácter extenso. Esto implica que, además de los padres e hijos, suelen convivir y participar activamente otros familiares como abuelos, tíos, primos o incluso vecinos cercanos. En este tipo de estructura, los lazos familiares son fuertes y constituyen redes de apoyo fundamentales para la supervivencia económica, emocional y social de los integrantes.

Molano (2014), por su parte, resalta que en los territorios rurales y en comunidades andinas, la familia es vista como una institución social esencial. Allí, las relaciones familiares cumplen un rol estratégico para la cohesión comunitaria y el bienestar colectivo. En estas zonas, la familia no solo

cumple funciones afectivas y reproductivas, sino que también es una unidad productiva y educativa primaria.

En contextos de pobreza o desigualdad estructural, estas configuraciones familiares pueden representar tanto un factor de protección como de riesgo. Por un lado, las redes familiares extensas pueden ofrecer apoyo emocional y recursos compartidos; por otro, pueden también reproducir patrones culturales basados en la obediencia rígida, el castigo físico como forma de disciplina, o el silenciamiento de la niñez ante figuras de autoridad.

Desde la perspectiva del neurodesarrollo, el entorno familiar constituye el primer escenario donde el niño o niña establece vínculos de apego, aprende a regular sus emociones y se expone a estímulos fundamentales para el desarrollo cerebral. La calidad de las interacciones familiares, el estilo de apego, el afecto recibido y la seguridad emocional influyen directamente en la formación de conexiones neuronales, especialmente en los primeros años de vida (Shonkoff & Phillips, 2000). Por ello, las dinámicas familiares no solo tienen una implicación social, sino también neurobiológica.

En conclusión, la familia ecuatoriana, especialmente en contextos rurales y de vulnerabilidad, se configura como una red extensa con un rol clave en la supervivencia y el desarrollo. No obstante, la reproducción de modelos de crianza autoritarios o violentos dentro de estas estructuras puede constituir un riesgo para el neurodesarrollo infantil. Es fundamental, por tanto, comprender estas configuraciones desde un enfoque integral que articule lo cultural, lo social y lo neurobiológico.

*Cuadro 1. Influencia de factores culturales en las prácticas de crianza violentas en el contexto familiar ecuatoriano*

<b>Factor cultural o estructural</b>	<b>Descripción</b>	<b>Posible influencia en la crianza</b>
Estructura familiar extensa	Presencia activa de abuelos, tíos u otros adultos mayores en la crianza	Reproducción de prácticas disciplinarias tradicionales como el castigo físico
Jerarquía patriarcal	Figura del padre como máxima autoridad; la madre como cuidadora emocional	Refuerzo de modelos autoritarios y de obediencia sin cuestionamiento
Contexto rural o indígena	Valoración del respeto a los mayores; fuerte cohesión comunitaria	Supresión de la autonomía infantil; castigo como método educativo aceptado
Bajo nivel educativo	Limitado acceso a formación en crianza positiva y regulación emocional	Mayor probabilidad de recurrir a prácticas violentas como forma de control

Factor cultural o estructural	Descripción	Posible influencia en la crianza
Creencias religiosas o morales	Asociación entre disciplina, obediencia y rectitud moral	Justificación del castigo como "corrección amorosa" o mandato divino

*Fuente: Elaboración propia a partir de Arrese (2008), Molano (2014), y Vergara (2017)*

### La situación de pobreza en el país

La pobreza es uno de los principales desafíos estructurales que enfrenta el Ecuador. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), el 25% de la población ecuatoriana se encuentra en situación de pobreza, lo que significa que uno de cada cuatro ecuatorianos sobrevive con apenas \$87,57 mensuales. Aún más alarmante, el 10,7% vive en condiciones de extrema pobreza, afectando a cerca de 1,9 millones de personas. Esta situación se ha intensificado tras la pandemia de COVID-19, que golpeó con mayor fuerza a los grupos históricamente vulnerables, entre ellos niños y niñas menores de 6 años, quienes son particularmente sensibles a los efectos de la pobreza extrema.

Jarrín (2012), en su obra *Estructura social del Ecuador*, sostiene que la pobreza en el país está estrechamente ligada a la falta de acceso a recursos económicos, así como a derechos fundamentales consagrados en la Constitución, como la salud, la educación y una vida digna. La concentración de la riqueza en un pequeño grupo de personas acentúa esta desigualdad, al tiempo que restringe las oportunidades de desarrollo para amplios sectores de la población.

Echeverría (2005) agrega que esta problemática tiene raíces históricas vinculadas al colonialismo y a una economía dependiente de intereses extranjeros. Esta dependencia ha limitado la diversificación productiva y ha perpetuado un modelo de distribución inequitativa de la riqueza, cuyas consecuencias se reflejan en la exclusión sistemática de amplios sectores sociales.

Desde un enfoque de derechos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que la pobreza multidimensional afecta directamente el cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia. Esta situación se traduce en carencias en vivienda, salud, alimentación, educación y acceso a servicios básicos. Las familias en situación de pobreza enfrentan una lucha constante por generar ingresos adecuados, lo que incrementa el estrés parental y, a su vez, la probabilidad de recurrir a prácticas de crianza coercitivas o violentas como mecanismo disciplinario.

El impacto de la pobreza en la primera infancia no solo se refleja en indicadores sociales, sino también en dimensiones neurobiológicas. Estudios recientes han demostrado que la exposición prolongada a entornos de pobreza activa mecanismos de estrés tóxico, que alteran el desarrollo cerebral temprano. La sobrecarga del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal y el incremento sostenido del cortisol pueden afectar estructuras cerebrales esenciales como la corteza prefrontal, el hipocampo y la amígdala (Shonkoff & Garner, 2012). Estas alteraciones tienen efectos duraderos en funciones cognitivas, autorregulación emocional, memoria y aprendizaje, comprometiendo el desarrollo integral del niño.

En este contexto, los niños y niñas de poblaciones rurales, indígenas, afrodescendientes y campesinas resultan ser los más perjudicados. El INEC (2022) informa que el 71,2% de la población perteneciente a estos grupos vive en situación de pobreza multidimensional, con una incidencia particularmente elevada en las zonas rurales. Este escenario convierte a la pobreza no solo en una condición socioeconómica, sino en un determinante directo de la salud cerebral y del desarrollo humano temprano.

### **Las prácticas de crianza**

Las prácticas de crianza son el conjunto de estrategias, comportamientos, normas y valores que utilizan padres, madres y/o cuidadores para guiar, educar y proteger a los niños y niñas durante su desarrollo. Estas prácticas no son universales; por el contrario, están profundamente influenciadas por factores como el contexto geográfico, la clase social, la cultura, la etnia, el nivel educativo y las creencias religiosas o tradicionales de cada familia (Vergara, 2017).

Una contribución relevante para el análisis de los estilos parentales proviene de la psicóloga estadounidense Diana Baumrind, quien identificó tres tipologías fundamentales: el estilo autoritario, caracterizado por alta exigencia y baja respuesta emocional; el estilo permisivo, con alta respuesta afectiva pero escasa exigencia normativa; y el estilo democrático o autoritativo, que equilibra control y afecto, promoviendo una crianza basada en el diálogo, la empatía y la estructura. Diversas investigaciones coinciden en que este último modelo favorece el desarrollo socioemocional y cognitivo infantil, mientras que el autoritario —predominante en contextos marcados por la pobreza y el adultocentrismo— se asocia con mayores niveles de estrés, dificultades en la autorregulación y comportamientos externalizantes (Baumrind, 1991; Darling & Steinberg, 1993).

En el contexto ecuatoriano, la crianza suele estar mediada por estructuras jerárquicas en las que la figura paterna ocupa un lugar de autoridad. Los padres, en muchos casos, adoptan un rol autoritario y disciplinario, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de normas y la corrección de conductas. Las madres, por su parte, mantienen un papel más protector y afectivo, asumiendo gran parte de la carga emocional, doméstica y educativa del hogar. Esta división de roles tradicionales responde a patrones culturales que aún persisten con fuerza, particularmente en zonas rurales y sectores populares.

Además, la familia extensa —que incluye abuelos, tíos, primos y otros parientes— cumple un papel activo en la crianza. Este acompañamiento intergeneracional puede brindar soporte económico y afectivo, pero también perpetuar modelos de crianza basados en el castigo físico, la obediencia ciega o la represión emocional, especialmente cuando se considera a la infancia como una etapa subordinada a la autoridad adulta.

Desde el enfoque del neurodesarrollo, las prácticas de crianza adquieren una dimensión crítica, especialmente durante los primeros cinco años de vida, considerados una "ventana de oportunidad" para la formación de conexiones sinápticas. La calidad de los vínculos afectivos y las experiencias cotidianas en el entorno familiar determinan la arquitectura cerebral en formación. Prácticas de crianza basadas en el afecto, la seguridad y la estimulación promueven un desarrollo saludable, mientras que estilos coercitivos, negligentes o violentos activan respuestas crónicas de estrés, que afectan negativamente estructuras como la amígdala, el hipocampo y la corteza prefrontal (Center on the Developing Child, Harvard University, 2010).

Estudios en neurobiología del desarrollo han demostrado que los niños expuestos a prácticas de crianza violentas presentan mayores dificultades para autorregular sus emociones, establecer relaciones sociales saludables y enfrentar situaciones de frustración o conflicto. Además, la exposición constante al castigo físico puede elevar de forma sostenida los niveles de cortisol, una hormona asociada al estrés tóxico, lo que altera no solo la estructura sino también la funcionalidad del cerebro en desarrollo (Shonkoff & Garner, 2012).

Por tanto, si bien la familia cumple un rol esencial en la crianza, es indispensable repensar los modelos tradicionales a la luz de la evidencia neurocientífica actual. Promover prácticas de crianza respetuosas, basadas en el apego seguro, la empatía y la regulación emocional, no solo contribuye a la protección de los derechos de la niñez, sino también a su desarrollo neurológico óptimo y al fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales.

## Las prácticas y modelos de crianza en el Ecuador

Las familias ecuatorianas suelen reproducir modelos de crianza jerárquicos, donde la figura paterna —como autoridad máxima— establece las reglas del hogar, y los niños y niñas deben obedecerlas sin cuestionamiento. En este esquema tradicional, la disciplina está estrechamente ligada a la obediencia y al respeto por la autoridad adulta, mientras que la expresión emocional, la autonomía y la participación infantil suelen ser limitadas (Vergara, 2017).

Este modelo responde a una lógica adultocéntrica, en la que se presupone que las personas adultas tienen el monopolio de la razón, la experiencia y el poder de decisión, relegando a los niños y niñas al rol de receptores pasivos de normas y castigos. El adultocentrismo no solo se manifiesta en el núcleo familiar, sino que permea también las instituciones educativas, los sistemas de salud, los medios de comunicación y las políticas públicas (Martínez, 2020). Esta cosmovisión genera dinámicas de control, silenciamiento y, en muchos casos, violencia simbólica o física sobre la infancia.

Desde la perspectiva del neurodesarrollo, este modelo representa un riesgo significativo para el bienestar integral de los niños y niñas. La constante imposición de normas sin diálogo, el uso del castigo físico o verbal, y la negación de la participación activa de los menores, activan respuestas de estrés crónico que pueden comprometer funciones cognitivas esenciales como la memoria, la atención, la autorregulación emocional y la toma de decisiones (Shonkoff & Garner, 2012).

Numerosos estudios en neurociencia han demostrado que los ambientes de crianza coercitivos y verticales pueden alterar la plasticidad sináptica y reducir el volumen de áreas clave del cerebro, como la corteza prefrontal, encargada de la planificación, el juicio y el control de impulsos. Además, la amígdala —vinculada a la respuesta al miedo y la agresión— puede hiperactivarse en niños expuestos constantemente a contextos intimidantes o humillantes (National Scientific Council on the Developing Child, 2020).

La promoción de una crianza respetuosa y libre de violencia ha sido abordada con éxito en varios países de América Latina a través de políticas públicas integrales. En **Chile**, el programa *Chile Crece Contigo* ha sido una de las estrategias más emblemáticas en materia de desarrollo infantil temprano. Este sistema de protección social articula intervenciones en salud, educación, acompañamiento familiar y apoyo psicosocial desde el embarazo hasta la primera infancia, con enfoque territorial y sensibilidad cultural.

En **Colombia**, el programa *De Cero a Siempre* ha logrado avances significativos mediante un enfoque intersectorial que combina nutrición, educación inicial, protección y fortalecimiento familiar, priorizando zonas rurales y comunidades vulnerables. Por su parte, en **Uruguay**, el *Sistema Nacional de Cuidados* incluye estrategias para apoyar a las familias en la crianza, brindar formación a cuidadores y garantizar servicios de estimulación temprana de calidad.

Estas experiencias regionales demuestran que es posible implementar políticas públicas que respeten los derechos de la infancia, fortalezcan las competencias parentales y prevengan la violencia familiar. Ecuador puede beneficiarse de estas lecciones adaptándolas a su realidad sociocultural y territorial, con especial atención a las comunidades rurales, indígenas y empobrecidas.

Frente a esta realidad, es urgente promover modelos de crianza basados en el respeto mutuo, el reconocimiento de la infancia como sujeto de derechos, y el desarrollo de vínculos afectivos seguros. Una crianza que reconoce a los niños y niñas como personas capaces de participar, decidir y expresar sus emociones, no solo fortalece su autoestima y autonomía, sino que optimiza su desarrollo cerebral, su salud mental y sus capacidades sociales a largo plazo (UNICEF, 2019).

### **El abuso físico y consecuencias en los niños menores de 5 años**

El maltrato infantil, especialmente el castigo físico, ha pasado de ser una práctica socialmente tolerada dentro de los hogares a constituirse como un problema crítico de salud pública global. Esta forma de violencia afecta profundamente el desarrollo integral de la infancia, en especial durante los primeros cinco años de vida, etapa en la que el cerebro se encuentra en un proceso acelerado de crecimiento y organización neuronal (Shonkoff & Garner, 2012).

Calderón-Concha (2009) señala que los conflictos y la violencia forman parte de la historia humana, pero su manifestación en el ámbito familiar tiene consecuencias devastadoras. En contextos marcados por el adultocentrismo —donde se invalida la voz del niño y se subordina su voluntad—, los menores son frecuentemente víctimas de agresiones físicas, psicológicas y simbólicas. El maltrato se ejerce bajo supuestos justificativos como la corrección disciplinaria o creencias religiosas, lo cual normaliza su práctica en muchos entornos familiares (Miranda, 2007). Desde un enfoque jurídico y social, Cabral (2014) define el maltrato infantil como un fenómeno multifactorial: es una patología desde la psicología, un delito desde el derecho, una violación de derechos desde la ética, y un problema estructural desde la sociología. El Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador (Art. 67) respalda esta visión multidimensional al establecer que se

entiende por maltrato toda conducta, acción u omisión que afecte la integridad física, psicológica o sexual del niño, provenga de quien provenga.

Los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) confirman la magnitud del problema: el 23% de la población adulta reporta haber sido víctima de maltrato físico en la infancia; y cada año, más de 34.000 niños menores de 15 años mueren por homicidio. Las consecuencias no son solo físicas o emocionales inmediatas, sino que también afectan la arquitectura cerebral del niño. El estrés tóxico crónico provocado por el abuso altera la maduración de la corteza prefrontal (relacionada con el juicio y la toma de decisiones), la amígdala (gestión del miedo y la agresión) y el hipocampo (memoria y aprendizaje) (National Scientific Council on the Developing Child, 2020).

Además, las investigaciones muestran que los niños expuestos a violencia reiterada presentan un mayor riesgo de sufrir trastornos del sueño, depresión, ansiedad, dificultades escolares, trastornos del apego y problemas de conducta (Perry, 2013). Estas alteraciones son más graves cuando el abuso ocurre en edades tempranas, ya que durante este periodo el sistema nervioso central es altamente vulnerable a influencias ambientales negativas.

En esta misma línea, UNICEF (2010) estima que entre 500 y 1.500 millones de niños en el mundo sufren algún tipo de violencia cada año, y al menos 275 millones son testigos de violencia doméstica. Esta exposición a entornos violentos, en lugar de entornos seguros y estimulantes, reduce la capacidad del niño para desarrollar habilidades socioemocionales adecuadas, comprometiendo su bienestar a corto y largo plazo.

Ante este panorama, es fundamental que las políticas públicas, los programas de intervención y las acciones comunitarias aborden el maltrato infantil no solo como un problema social, sino como un riesgo severo para el desarrollo cerebral saludable. Una crianza sin violencia no es solo un derecho; es una condición imprescindible para el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

## Metodología

Este artículo se desarrolló bajo un enfoque de **revisión teórica de carácter narrativo**, con el objetivo de analizar y sintetizar conocimientos actualizados sobre la relación entre las prácticas de crianza, el castigo físico y los riesgos al neurodesarrollo en niños de 2 a 5 años que viven en situación de pobreza.

La revisión se centró en identificar evidencia científica relevante que aborde las consecuencias del castigo físico sobre el desarrollo cerebral temprano, considerando variables contextuales como la pobreza estructural, el adultocentrismo cultural y la desigualdad en el acceso a derechos fundamentales. Esta perspectiva integradora permitió visibilizar cómo las experiencias adversas en la primera infancia constituyen un factor de riesgo significativo para la salud mental, emocional y cognitiva a lo largo del ciclo vital.

La búsqueda de información se llevó a cabo entre los meses de junio y julio de 2025, en fuentes académicas reconocidas como Redalyc, Scielo, Dialnet, Google Scholar y PubMed, así como en informes institucionales de organismos especializados como la OMS, UNICEF, INEC, CEPAL, PNUD, y el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador. Se incluyeron artículos científicos, libros y documentos oficiales publicados entre los años 2005 y 2023, priorizando aquellos estudios con evidencia empírica o teórica sobre:

- Prácticas de crianza en contextos de pobreza,
- Castigo físico como método disciplinario,
- Neurodesarrollo infantil y plasticidad cerebral,
- Estrés tóxico y su impacto en la infancia temprana,
- Derechos del niño y marcos jurídicos de protección.

Los criterios de inclusión consideraron la relevancia temática, el rigor metodológico, el acceso a texto completo y el idioma español o inglés. Los resultados obtenidos fueron organizados y analizados de manera cualitativa, agrupándolos en ejes teóricos que sirvieron como base para la construcción del fundamento conceptual del artículo.

Este diseño metodológico permitió un abordaje amplio, transdisciplinario y contextualizado de la problemática, promoviendo una comprensión crítica de las interacciones entre factores estructurales, prácticas familiares y riesgos neurobiológicos en la primera infancia vulnerable.

### **Limitaciones del estudio**

Cabe señalar que, al tratarse de una revisión teórica de carácter narrativo, este estudio presenta ciertas limitaciones inherentes a este enfoque. Entre ellas se encuentran la posible subjetividad en la selección de fuentes, la ausencia de un protocolo sistemático para la evaluación de calidad de los estudios incluidos y la imposibilidad de realizar análisis comparativos cuantitativos o meta-analíticos. Si bien se priorizó la rigurosidad temática y metodológica en la elección del material revisado, los resultados y conclusiones deben ser interpretados considerando estas restricciones.

Se recomienda la realización de futuras investigaciones empíricas que validen y amplíen los hallazgos aquí expuestos desde una perspectiva interdisciplinaria y aplicada al contexto local.

### **Análisis de los resultados**

La revisión de la literatura evidencia que las prácticas de crianza en contextos de pobreza no solo están condicionadas por factores culturales o educativos, sino que responden a determinantes estructurales como el desempleo, la precariedad habitacional, la inseguridad alimentaria, el bajo nivel educativo y el estrés tóxico sostenido en los adultos cuidadores. Estas condiciones, prevalentes en muchos hogares ecuatorianos, especialmente en zonas rurales y periféricas, crean un ambiente de alta vulnerabilidad donde el ejercicio de una crianza respetuosa y estimulante resulta comprometido.

Desde una perspectiva del neurodesarrollo, se reconoce que la exposición reiterada a ambientes adversos durante la infancia temprana —etapa crítica para la organización cerebral— altera los procesos de maduración neuronal, conectividad sináptica y autorregulación emocional. El castigo físico, en este contexto, actúa como un estresor agudo y crónico que desencadena la activación del eje hipotálamo-hipófisis-adrenal (HHA), elevando los niveles de cortisol y afectando regiones clave del cerebro infantil como el hipocampo, la amígdala y la corteza prefrontal (Shonkoff et al., 2012; Center on the Developing Child, Harvard University, 2021).

Estudios como los de Lansford et al. (2017) y Gershoff (2016) advierten que el castigo físico está relacionado con una serie de efectos deletéreos acumulativos, entre ellos: alteraciones del sueño, dificultades en la atención y el lenguaje, disfunción ejecutiva, aumento de la agresividad, retraimiento social, y riesgo elevado de desarrollar trastornos afectivos o de ansiedad en etapas posteriores. Además, las experiencias tempranas de violencia afectan la capacidad del niño para establecer vínculos seguros, obstaculizando su desarrollo socioemocional y sus habilidades cognitivas de base.

En el contexto ecuatoriano, datos del INEC y del PNUD demuestran que los niños menores de 5 años son los más expuestos a situaciones de pobreza multidimensional. Esta realidad se vincula con la naturalización del castigo físico como recurso disciplinario y la ausencia de programas preventivos de formación parental. La falta de acceso a servicios de salud mental, estimulación oportuna y acompañamiento familiar debilita la capacidad de respuesta de las familias ante el estrés de la crianza.

El análisis revela que las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del neurodesarrollo infantil aún son fragmentadas y de escasa cobertura, especialmente en zonas rurales. Aunque existe una normativa protectora sólida (como el Código de la Niñez y Adolescencia), su implementación efectiva sigue siendo insuficiente, lo que deja a los niños en condiciones de pobreza expuestos a múltiples factores de riesgo sin contención institucional.

En resumen, la evidencia revisada subraya la necesidad de **intervenciones** intersectoriales y basadas en la neurociencia del desarrollo que prioricen la prevención del castigo físico, la promoción de prácticas de crianza positivas y la creación de entornos enriquecedores y libres de violencia desde la primera infancia. Esto no solo contribuirá a proteger el bienestar emocional y físico de los niños, sino también a optimizar su desarrollo cerebral, su potencial de aprendizaje y su integración futura a la sociedad.

## Discusión

Los hallazgos de esta revisión teórica evidencian una interrelación profunda entre las condiciones estructurales de pobreza, las prácticas de crianza violentas y las alteraciones en el neurodesarrollo infantil. Este vínculo no es meramente circunstancial, sino causal y sostenido, como lo demuestran numerosos estudios en neurociencia del desarrollo (Shonkoff & Garner, 2012; Center on the Developing Child, 2021). En este sentido, el castigo físico debe ser comprendido no solo como una práctica disciplinaria culturalmente arraigada, sino como un agente generador de estrés tóxico que impacta directamente en la arquitectura cerebral del niño.

La mayoría de las familias en situación de pobreza no recurren a la violencia por convicción, sino por ausencia de alternativas, falta de formación y por la transmisión intergeneracional de modelos de crianza autoritarios. Este contexto revela una deuda institucional en el diseño e implementación de políticas públicas que prioricen el desarrollo infantil temprano como un derecho y no como una externalidad social. La escasa cobertura de programas de acompañamiento familiar, salud mental comunitaria y educación inicial impide que se rompa el ciclo de violencia y exclusión desde la primera infancia.

Al comparar los datos revisados con estudios internacionales, se confirma que las consecuencias del castigo físico no se limitan al ámbito conductual. Las alteraciones neurobiológicas descritas en niños expuestos a violencia temprana —como el aumento sostenido del cortisol o la disminución de volumen en la corteza prefrontal— tienen implicaciones directas en su desempeño escolar, sus

relaciones sociales y su salud mental futura (Gershoff, 2016; Perry, 2013). Esto refuerza la necesidad de comprender el castigo físico como una forma de violencia que condiciona negativamente el desarrollo humano desde su base neurológica.

En Ecuador, a pesar de contar con un marco normativo que protege los derechos de la infancia (Código de la Niñez y Adolescencia), persiste una brecha significativa entre la legislación y su implementación efectiva. La tolerancia social hacia el castigo físico sigue siendo alta, especialmente en sectores rurales e indígenas, donde el adultocentrismo y las desigualdades estructurales se combinan para invisibilizar el sufrimiento infantil. Esta situación amerita una respuesta institucional más articulada y sensible a los contextos culturales, que promueva la transición hacia modelos de crianza respetuosa.

Asimismo, se destaca la urgencia de incluir el enfoque neurocientífico en el diseño de programas de prevención del maltrato infantil. La integración entre ciencias sociales, educación y salud es esencial para abordar de forma multidimensional los factores de riesgo que afectan a los niños en situación de pobreza. Promover una crianza basada en el apego seguro, la empatía y la regulación emocional no solo constituye un acto ético y legal, sino una estrategia eficaz para garantizar el desarrollo cognitivo, emocional y social de las futuras generaciones.

Finalmente, es necesario señalar que los resultados de esta revisión deben ser leídos dentro de sus limitaciones. Al tratarse de un estudio de carácter narrativo, no se realizó un análisis sistemático o cuantitativo de la evidencia, por lo que se recomienda el desarrollo de investigaciones empíricas futuras que profundicen en la medición de los efectos neurobiológicos del castigo físico en contextos específicos del Ecuador rural y urbano.

## Conclusiones

Las prácticas de crianza en contextos de pobreza están determinadas por múltiples factores estructurales como la desigualdad social, el desempleo, el bajo nivel educativo y la exposición continua a situaciones de estrés crónico. Estos elementos inciden de forma directa en los modelos parentales y favorecen la adopción de métodos disciplinarios punitivos como el castigo físico.

El castigo físico no solo constituye una vulneración a los derechos fundamentales del niño, sino que representa un riesgo significativo para el neurodesarrollo infantil. La exposición reiterada a violencia en la primera infancia está asociada a disfunciones en el eje hipotálamo-hipófisis-adrenal, incremento de niveles de cortisol y alteraciones en regiones cerebrales críticas como la amígdala,

el hipocampo y la corteza prefrontal, afectando la memoria, la autorregulación emocional y las funciones ejecutivas.

A nivel nacional, la pobreza multidimensional afecta con mayor intensidad a los niños menores de 6 años, especialmente en zonas rurales e indígenas, donde la falta de servicios de salud, educación y acompañamiento familiar agrava la vulnerabilidad y perpetúa ciclos de violencia y exclusión social.

Las evidencias revisadas muestran una clara ausencia de políticas públicas eficaces que promuevan el fortalecimiento de habilidades parentales, la promoción de la crianza respetuosa y el acompañamiento psicosocial en comunidades empobrecidas. Esta omisión institucional incrementa los factores de riesgo psicosocial y compromete el desarrollo integral de la infancia.

La erradicación del castigo físico no es solo un imperativo legal, sino una inversión en el desarrollo cerebral y social de nuestras futuras generaciones.

## **Recomendaciones**

Diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales orientadas a la protección del neurodesarrollo infantil, mediante programas que integren salud mental, educación inicial, nutrición, formación parental y protección de derechos desde una perspectiva territorial y culturalmente adaptada.

Fortalecer la formación de padres y cuidadores en modelos de crianza respetuosa, promoviendo estrategias de disciplina positiva y regulación emocional. Estas acciones deben incluir enfoques prácticos, comunitarios y sostenibles, dirigidos especialmente a familias en situación de pobreza extrema.

Crear sistemas de alerta temprana y atención integral para niños en riesgo, que contemplen no solo la detección de violencia física, sino también indicadores neuroconductuales tempranos que permitan intervenir antes de que las consecuencias sean irreversibles.

Fomentar la investigación científica interdisciplinaria sobre los efectos del castigo físico en el neurodesarrollo infantil en el contexto ecuatoriano, generando datos que respalden el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Garantizar el acceso universal a servicios de salud mental, estimulación temprana y acompañamiento familiar, como pilares fundamentales para asegurar un entorno saludable y seguro

durante los primeros años de vida, periodo decisivo para la arquitectura cerebral y la trayectoria vital de los niños y niñas.

## Referencias

1. Arrese, Á. (2008). La familia en Ecuador: una visión general. En J. M. Pérez & H. Almeida (Eds.), *Demografía y economía en el Ecuador contemporáneo*. FLACSO.
2. Bascuñán, S. L. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Naciones Unidas.
3. Cabral, D. (2014). Maltrato infantil: una mirada psicológica, jurídica y social. Universidad Nacional de La Plata.
4. Calderón-Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, (2), 60–81.
5. Center on the Developing Child at Harvard University. (2010). The foundations of lifelong health are built in early childhood. <https://developingchild.harvard.edu/resources/the-foundations-of-lifelong-health-are-built-in-early-childhood/>
6. Center on the Developing Child at Harvard University. (2021). Toxic stress. <https://developingchild.harvard.edu/science/key-concepts/toxic-stress/>
7. Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ley Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia. Asamblea Nacional del Ecuador.
8. Echeverría, B. (2005). El discurso crítico de Marx. Fondo de Cultura Económica.
9. Gershoff, E. T. (2016). Should parents' physical punishment of children be considered a source of toxic stress that affects brain development? *Family Relations*, 65(1), 151–162. <https://doi.org/10.1111/fare.12177>
10. INEC. (2020a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Empleo/2020/Anuarios\\_Estadisticos/Anuario\\_Empleo\\_2020.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Empleo/2020/Anuarios_Estadisticos/Anuario_Empleo_2020.pdf)
11. INEC. (2020b). Encuesta Nacional sobre Etnicidad y Racismo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/document>
12. INEC. (2021). Pobreza en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-en-ecuador/>

13. INEC. (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo 2022 (ENEMDU): Indicadores de Pobreza y Desigualdad. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2022/Diciembre\\_2022/202212\\_PobrezayDesigualdad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2022/Diciembre_2022/202212_PobrezayDesigualdad.pdf)
14. Lansford, J. E., et al. (2017). Individual, family, and culture-level contributions to child physical abuse and neglect: A longitudinal study in nine countries. *Development and Psychopathology*, 29(3), 1229–1237. <https://doi.org/10.1017/S0954579416001277>
15. Martínez, A. (2020). *Adultocentrismo y educación: claves para una pedagogía crítica desde la infancia*. Ediciones Abya-Yala.
16. Miranda, J. B. (2007). Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. *Revista Mexicana de Psicología*, 6(2), 309–318.
17. Molano, A. (2014). *Ecuador amargo*. Editorial Planeta.
18. National Scientific Council on the Developing Child. (2020). Connecting the brain to the rest of the body: Early childhood development and lifelong health are deeply intertwined. <https://developingchild.harvard.edu/resources/connecting-the-brain-to-the-rest-of-the-body/>
19. OMS. (2014). Nota descriptiva sobre maltrato infantil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
20. Perry, B. D. (2013). The neurodevelopmental impact of violence in childhood. In S. J. Koenen et al. (Eds.), *Childhood trauma and resilience: Biopsychosocial perspectives* (pp. 233–251). Guilford Press.
21. PNUD. (2020). Informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 2020. <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/library/poverty/human-development-report-ecuador-2020.html>
22. Ponce Jarrín, J. (2012). *Estructura social del Ecuador*. Abya-Yala.
23. Shonkoff, J. P., & Garner, A. S. (2012). The lifelong effects of early childhood adversity and toxic stress. *Pediatrics*, 129(1), e232–e246. <https://doi.org/10.1542/peds.2011-2663>
24. Shonkoff, J. P., & Phillips, D. A. (Eds.). (2000). *From neurons to neighborhoods: The science of early child development*. National Academies Press.

25. Tobón, L. (2020). El castigo físico desde la narrativa de padres y madres ordinarios: Entre tradición, ciencia y derecho. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1–16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73363708007>
26. UNICEF. (2010). Ocultos a plena luz: Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. [https://www.unicef.org/publications/index\\_74865.html](https://www.unicef.org/publications/index_74865.html)
27. UNICEF. (2019). Crianza positiva para un desarrollo saludable. <https://www.unicef.org/ecuador/crianza-positiva>
28. Urbina-Medina, H. (2015). La infancia y el porvenir. *Revista Venezolana de Salud Pública*, 3(2). [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-07522015000200008](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522015000200008)
29. Vergara, L. (2017). Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 903–916. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85354665002>

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).